



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

“PRIMERO.- Aprobar las Bases y Anexos que regulan la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación de diversos puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

SEGUNDO. Convocar el procedimiento de libre designación para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I del presente Acuerdo.

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Plantilla Municipal de la Convocatoria, Bases y Anexos, del procedimiento de libre designación para la provisión de diversos puestos de trabajo del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma.

EL JEFE DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS,

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/02/2025 08:42:29
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==		



LIBRE DESIGNACIÓN 2025 - ANEXO I

NUM	DNIVEL3	DNIVEL4	CODIGO PUESTO	PUESTO	CODIGO VPT	SING RE SP	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 MENSUALIDADES (*revisión según normativa vigente)	TIPO PUESTO	G	n	ESCALA / SUBESCALA / CLASE	TITULACIÓN ACADÉMICA (SEGÚN RPT)	CENTRO DE TRABAJO	HORARIO
1	SERVICIO DE ESTADÍSTICA	SERVICIO DE ESTADÍSTICA	1540001001	JEFE SERVICIO ESTADÍSTICA	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	C/ Jovo, nº2	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
2	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	01100001001	JEFE SERVICIO PART.CIUDADANA	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Palacio Marqueses de la Alagaba. Plaza Calderón de la Barca s/n.	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
3	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	SERVICIO DE PATRIMONIO	1230001001	JEFE/A SERVICIO PATRIMONIO	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	C/ Santandar, 11-13. Edif. Torre de la Plata	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
4	SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO INFORME, ASesoría Y CONTENIDOS	0020004001	TAG ASESORIA JURIDICA	612021111	N F	L 36.541,08 €	TAG ASESORIA JURIDICA	A1	27	61	-	Edificio Metrocentro. Avda de Málaga	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9023	JEFE/A SERVICIO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO TAG	A1	29	61	-	Calle Química, nº 5	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
6	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	SERVICIO INFORME, ASesoría Y CONTENIDOS	1710001001	JEFE/A SERVICIO GOBIERNO INTERIOR	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO TAG	A1	29	61	-	Avda. Portugal, 2. Pabellón Citroen	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
7	DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES	OFICINA TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1220001001	JEFE/A SERVICIO O.T. EDIFICIOS MUNICIPALES	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Avda. de la Palmera, esquina Isaac Peral, 26	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
8	SERVICIO PARQUES Y JARDINES	SERVICIO PARQUES Y JARDINES	1010001001	JEFE SERVICIO PARQUES Y JARDINES	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Pabellón Telefónica. Avda. Isabel la Católica	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
9	INSTITUTO DEL TAXI	INSTITUTO DEL TAXI	A3061	JEFE/A SERVICIO INSTITUTO DEL TAXI	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO TAG	A1	29	61	-	Calle Clemente Hidalgo, 4. Edificio La Rambla	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
10	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO	1420001001	JEFE SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Calle Tomás Alva Edison 2. Edificio INERCO	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
11	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADMITVA. Y ECONOMICA	610001001	JEFE/A SERVICIO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADMITVA. Y ECONOMICA	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Plaza de San Francisco, 19. Edificio Laredo	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
12	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL	1520001001	DIRECTOR LABORATORIO MUNICIPAL	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Avda. María Auxiliadora, 16	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
13	DIRECCIÓN GRAL. DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES	SERVICIO DE ATENCIONES PREFERENTES A COLECTIVOS	1510001001	JEFE/A SERVICIO DE ATENCIONES PREFERENTES A COLECTIVOS	713001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.S (MEDICO)	A1	29	71	-	Hogar Virgen de los Reyes. C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
14	DIRECCIÓN GRAL. DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	9010	JEFE DEPARTAMENTO INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	714021111	N F	L 40.555,19 €	JEFE DPTO. INTERVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES	A1	27	71	-	Hogar Virgen de los Reyes. C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
15	DIRECCIÓN GRAL. DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE LA CIUDAD	9009	JEFE DPTO. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS DE CIUDAD	714001111	N F	L 36.552,28 €	JEFE DPTO. SERVICIOS ESPECIALIZADOS CIUDAD (SERV. SOC.)	A1	27	71	-	Hogar Virgen de los Reyes. C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
16	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD Y ASOCIACIONES	SERVICIO DE LA MUJER	13100001001	JEFE/A SERVICIO DE LA MUJER	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	C/ Cueva de Menga, 3. Locales 1 y 2	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
17	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	A715	JEFE/A SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	713001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.S (MEDICO)	A1	29	71	-	Calle Pajaritos, 14	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
18	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	SERVICIO DE DESARROLLO	A1220	JEFE SERVICIO DE DESARROLLO	611001111	N F	L 40.555,19 €	JEFE SERVICIO T.A.G./T.A.E.	A1	29	61	-	Calle Pajaritos, 14	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
19	SECRETARÍA GENERAL	NGDO. COORDINACIÓN DE ACTAS	0010203002	JEFE GRUPO AUX. ADMITVO.	633031111	N F	L 20.042,35 €	JEFE GRUPO AUX. ACTAS(LO.)	C2	18	63	-	Plaza Nueva, 1	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H
20	SECRETARÍA GENERAL	NGDO. COORDINACIÓN DE ACTAS	A3055	JEFE GRUPO AUX. ADMITVO.	633001111	N F	L 18.163,81 €	JEFE GRUPO AUX. ADMITVO (LO.)	C2	18	63	-	Plaza Nueva, 1	Lunes a Viernes 8,00 H A 15,00 H

Código Seguro De Verificación	71LdegxkriokYaNgarcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/02/2025 08:42:29
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/71LdegxkriokYaNgarcqyQ==		



LIBRE DESIGNACIÓN 2025 - ANEXO I

NUM	DNIVEL3	DNIVEL4	CODIGO PUESTO	PUESTO	CODIGO VPT	SING	RE	SP	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 MENSUALIDADES (*revisión según normativa vigente)	TIPO_PUESTO	G	n	ESCALA / SUBESCALA / CLASE	TITULACIÓN ACADÉMICA (SEGÚN RPT)	CENTRO DE TRABAJO	HORARIO
21	DIRECCIÓN GENERAL PROTOCOLO Y CASA CONSISTORIAL	UNIDAD DE PROTOCOLO	0060102001	JEFE GRUPO AUX.ADMTVO.	633002112	N	F	L	21.499,30 €	JEFE GRUPO AUX.ADMTVO. LD.	C2	18	63		Plaza Nuevo, 1	Lunes a Viernes 8:00 H.A 15:00 H. Régimen de turno partido o cambio de turno al menos 4 veces al mes. Disponibilidad por avisos muy esporádicos 1 o 2 veces al mes.

Página 2

Código Seguro De Verificación	71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/02/2025 08:42:29
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Sección Organización y Provisión
De Puestos de Trabajo

LIBRE DESIGNACIÓN 2025 - ANEXO II

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Primera

Los puestos de trabajo objeto de esta convocatoria, son exclusivamente los que figuran en el Anexo I del presente acuerdo, con detalle de sus características y de los requisitos exigidos para su ejercicio.

Segunda

Podrán participar en esta convocatoria el personal funcionario de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, que reúna los requisitos exigidos para el desempeño de los puestos, según lo establecido en el Anexo I que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera

1. Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, mediante solicitud genérica dirigida al Excmo. Sr. Alcalde, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, haciendo constar en la misma que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

2. Los/as aspirantes deberán acompañar a la solicitud la siguiente documentación:

- Curriculum vitae, en el que consten los títulos académicos, los puestos de trabajo desempeñados, actividades formativas realizadas y cualquier otra información dirigida a acreditar el cumplimiento de los requisitos y competencias profesionales.
- Escrito en el que justifique su idoneidad para el puesto o los puestos al que aspira, en relación con los requisitos exigidos para el desempeño de aquéllos y las funciones que implican dicho desempeño.

Los participantes en situación de excedencia deberán pedir su reingreso al servicio activo en este Ayuntamiento, en el apartado correspondiente de la solicitud de participación en el concurso.

El plazo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día del plazo de presentación de las instancias de participación.

Código Seguro De Verificación	71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/02/2025 08:42:29
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Sección Organización y Provisión
De Puestos de Trabajo

No se admitirán modificaciones parciales a las solicitudes anteriormente presentadas. Para el caso de presentar dos o más solicitudes, sólo será admitida la última registrada.

Asimismo y, según lo indicado en el apartado 7 del artículo 28 de la LPACAP, los interesados/as se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.

Cuarta

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para la persona peticionaria, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Quinta

A fin de valorar las competencias directivas y el cumplimiento del perfil requerido para el puesto, durante la tramitación de la presente convocatoria se podrán celebrar entrevistas con todas las personas aspirantes, o bien con aquellas que, conforme a la documentación presentada, posean un perfil profesional más ajustado al de los puestos convocados. Seguidamente, el nombramiento requerirá el previo informe de el/la Concejal/a Titular del Área a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir. El nombramiento lo efectuará la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla.

Sexta PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Recursos Humanos
Servicio/Unidad	Servicio de Recursos Humanos
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla
Finalidad	Gestión de los recursos humanos y tramitación de los procedimientos relacionados.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento

Código Seguro De Verificación	71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/02/2025 08:42:29
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Sección Organización y Provisión
De Puestos de Trabajo

	de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado/a o de otra persona física. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Organismos de la Seguridad Social, Órganos Judiciales, otros órganos de la Administración Estatal, otros órganos de la Comunidad Autónoma, otros órganos de la Administración Local, Diputaciones Provinciales, Sindicatos y Juntas de Personal
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Código Seguro De Verificación	71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/02/2025 08:42:29
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/71LdegxkrioKYaNgaRcqyQ==		

